



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 28 de Octubre de 1985

Número 85

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 215/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado CANALEJAS, Municipio de Jilotepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05439 de fecha 5 de octubre de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado CANALEJAS, Municipio de Jilotepec, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 26 de agosto de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 9 de septiembre de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de

México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 16 de octubre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 19 de noviembre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notficatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 3 de noviembre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXL Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 28 de Oct. de 1985 No. 85

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado CANALEJAS, Municipio de Jilotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5109, 5110, 5111, 5112, 5130, 5373, 5374, 5375, 5376, 5382, 5384, 5385, 5386, 5388, 5389, 5390, 5391, 5392, 5393, 5394, 5395, y 5396.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5383, 5371, 5380, 5381, 5379, 5377, 5378, 5387, y 5372.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 9 de septiembre de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 9 de septiembre de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agrarios, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado CANALEJAS, Municipio de Jilotepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Camacho José; 2.—Castillo Anatolio; 3.—Castillo José; 4.—Castillo Juan; 5.—Escamilla Laureano; 6.—J. García José A.; 7.—García Romuo; 8.—Jiménez Melquiades; 9.—Martínez Agapito; 10.—Martínez Andrés; 11.—Febroonio Martínez; 12.—Noguez Aurelio; 13.—Noguez Piedad; 14.—Piña Anastacio; 15.—Sánchez Esteban; 16.—Vega Antonio; 17.—Becerril Modesto; 18.—Camacho Gabino; 19.—Cruz Eutiquio; 20.—Miranda Simón; 21.—José Martínez; 22.—Rosas Manuel; 23.—Sandoval Catarino; 24.—Sandoval Julio; 25.—Sandoval Panuncio; 26.—Torales Nicolás; 27.—Valdez Remigio; 28.—Hernández Nazario; 29.—Hernández Vicente; 30.—Vega Faustino; 31.—Vilchis Natividad; 32.—Cruz Otilio; 33.—Lugo José; 34.—Cisneros Miranda Matías; 35.—Colín Cruz Eutiquio; 36.—García C. Adalberto; 37.—Becerril González Ignacio; 38.—García Miranda Luis; 39.—García Noguez Pedro; 40.—González Noguez Cirilo; 41.—Hernández Almaraz Dolores; 42.—Hernández G. J. Remedios; 43.—Hernández Hernández Emiliano; 44.—Zúñiga S. Escolástica; 45.—Martínez A. Rosalío; 46.—Mendoza Miranda Angel; 47.—Espinoza Ramón; 48.—Noguez Noguez Gloria; 49.—Noguez Doro-teo Gerónimo; 50.—Noguez G. J. Trinidad; 51.—Noguez González Lucrecia; 52.—Noguez Zarza Marcos; 53.—Colín Padilla Eleuterio; 54.—Noguez Sandoval María; 55.—Padilla Cid Nicolasa; 56.—Padilla Miranda Narciso; 57.—Torales Rodríguez Filemón; 58.—Sandoval García Alfonso; 59.—Vilchis Cruz Rodrigo; 60.—Vilchis Monroy Nemorio; 61.—Cruz Franco Marciala; 62.—Iniestra L. Malaquias; 63.—Colín Cruz Agustina; 64.—Escamilla Mauricia; 65.—Padilla María Setunda; 66.—Padilla H. Vicente; 67.—Aguilar González Julia; 68.—Barrales Caballero Luz; 69.—González González Tomasa; 70.—Noguez M. Encarnación; 71.—Archundia Archundia José; 72.—Rosas G. Natividad; 73.—Valdez Rosas Moisés; 74.—Nieto Becerril Popeyo; 75.—Vilchis Monroy Jacinto; 76.—Noguez Arcadia; 77.—Miranda García Procopio; 78.—Archundia Cirilo; 79.—Padilla María; 80.—Torales Huitrón Fidel; 81.—Julia Vilchis; 82.—Hernández P. Vicente; 83.—Camacho

Meza Agustín; 84.—Nieto Becerril José; 85.—Noguez Jerosel; 86.—Becerril González Cirilo; 87.—José Castillo Colín y 88.—Angela Padilla, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Sandoval Eulalia; 2.—Camacho Andrés; 3.—Camacho Samuel; 4.—Castillo Pilar; 5.—Lovera María; 6.—Tomás Castillo; 7.—Escobar Natividad; 8.—Castillo Miguel; 9.—Castillo Antonio; 10.—Escamilla Lorenza; 11.—Padilla Francisca; 12.—García Ramón; 13.—Colín Francisca S.; 14.—Jiménez Ponciano; 15.—Jiménez Rafael; 16.—Jiménez Rodrigo; 17.—Hernández Areña; 18.—Martínez Catalina; 19.—Martínez J. Natividad; 20.—Martínez Arturo; 21.—Martínez Arturo; 22.—Martínez Jesús; 23.—Padilla Valente; 24.—Cárdenas Javier; 25.—Monroy Modesta; 26.—Miranda Juventina; 27.—Piña Luis; 28.—Sánchez Ruperta; 29.—Martínez Julia; 30.—Becerril Reynalda; 31.—García Magdalena; 32.—Noguez Ma. Antonia; 33.—Miranda Rosa; 34.—Miranda Raúl; 35.—Islas Matilde; 36.—Martínez Pompeyo; 37.—Martínez Jacinto; 38.—Martínez Ciro; 39.—González Modesta; 40.—Rosas J. Natividad; 41.—Rosas Ricardo; 42.—Rosas Lomberto; 43.—Sandoval Refugio; 44.—Becerril Cenovia; 45.—Sandoval Pedro; 46.—García Luz; 47.—García Mardoño; 48.—García Luisa; 49.—Torales Valente; 50.—Torales Agustín; 51.—Rojas Joaquina; 52.—Valdez Benito; 53.—Valdez Moisés; 54.—Valdez Eleodoro; 55.—Isafas Cruz; 56.—Hernández Emiliano; 57.—Hernández Simón; 58.—Vilchis Perfecta; 59.—Hernández Hilario; 60.—Hernández Emigdio; 61.—Hernández Filemón; 62.—Padilla Vicenta; 63.—Vilchis Vicenta; 64.—Vilchis Rodolfo; 65.—Vilchis Ciro; 66.—Cruz María; 67.—Noguez Dolores; 68.—Juvencia Molina; 69.—Lugo Sosimo; 70.—Colín Padilla Juan; 71.—Colín Padilla Julio; 72.—García Castillo Antonio; 73.—Becerril González Ernesto; 74.—García Martínez Eligio; 75.—García Reyes Pedro; 76.—García Reyes Ignacio; 77.—García Reyes Florentino; 78.—Hernández García Pablo; 79.—Hernández García Eleuterio; 80.—García Francisca; 81.—Hernández García Flora; 82.—Hernández Ordóñez Rogelio; 83.—Martínez Alcántara Gerardo; 84.—Jiménez S. Elvira; 85.—Martínez Alcántara José; 86.—Martínez Alcántara Joaquín; 87.—Martínez Alcántara Cristina; 88.—Martínez Eva; 89.—Noguez Cruz Abad; 90.—Noguez Rodríguez Jesús; 91.—Rodríguez Martha; 92.—Noguez Rodríguez Zeferino; 93.—Escarce Margarita; 94.—Colín Escarce Raúl; 95.—Colín Escarce Juana; 96.—Moreno Noguez Alfonso; 97.—Noguez Luisa; 98.—Padilla Noguez Juan; 99.—Padilla Noguez Clemente; 100.—Padilla Noguez Vicenta; 101.—Padilla Noguez Crescencia; 102.—Torales Noguez J. Asunción; 103.—Noguez Guadalupe; 104.—Torales Noguez Moisés; 105.—Torales Noguez Lilia; 106.—Torales Noguez Candelaria; 107.—Torales Noguez Alicia; 108.—Torales Noguez Carmen; 109.—Sandoval Padilla Rodolfo; 110.—Padilla Beda; 111.—Wilches Nieto Vicente; 112.—Wilches Sandoval Teodolfo; 113.—Sandoval Faustina; 114.—Wilches Sandoval Aurelio; 115.—Iniestra Juan Lugo; 116.—Wilches Padilla Sotero; 117.—Wilches Padilla Gudelio; 118.—Padilla García Estanislada; 119.—Noguez Barralés Andrés; 120.—Hernández González Silvino; 121.—Hernández González Guillermina; 122.—Noguez Girón Mario; 123.—Archundia Osornio Fabián; 124.—Osornio

Juana; 125.—Rosas González Clemente; 126.—Valdez Rosas Antonia; 127.—Miranda Caritina; 128.—Nieto Miranda Diego; 129.—Vega Rodea Catalina; 130.—Vilchis Vega Guadalupe; 131.—Colín Noguez Pablo; 132.—Piña Reyes Ana María; 133.—Miranda Piña Herculano; 134.—Lugos Lobera Leonor; 135.—Archundia Lugos Agustín; 136.—Vilchis Padilla Nicolás; 137.—Reyes Vilchis Angel; 138.—Zarza Cadena Enequina; 139.—Camacho Zarza Galdino; 140.—Osornio Rodríguez Regina; 141.—Nieto Osornio Artemio; 142.—Hernández Rodríguez Josefina; 143.—Noguez Hernández Adán; 144.—Cuevas González Julieta y 145.—Becerril Cuevas Joaquín, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00074026, 2.—00074028, 3.—00074030, 4.—00074032, 5.—00074039, 6.—00074053, 7.—00074057, 8.—00074064, 9.—00074067, 10.—00074068, 11.—00074069, 12.—00074082, 13.—00074098, 14.—0074112, 15.—00074118, 16.—00074127, 17.—00074134, 18.—00074135, 19.—00074137, 20.—00074151, 21.—00074159, 22.—00074164, 23.—00074166, 24.—00074167, 25.—00074168, 26.—00074170, 27.—00074172, 28.—00074187, 29.—00074189, 30.—00074200, 31.—00074201, 32.—00074205, 33.—00074217, 34.—01322712, 35.—01322714, 36.—01322723, 37.—01322724, 38.—01322731, 39.—01322733, 40.—01322735, 41.—01322736, 42.—01322737, 43.—01322738, 44.—01322745, 45.—01322747, 46.—01322751, 47.—01322754, 48.—01322760, 49.—01322761, 50.—01322763, 51.—01322764, 52.—01322769, 53.—01322770, 54.—01322771, 55.—01322774, 56.—01322775, 57.—01322778, 58.—01322780, 59.—01322784, 60.—01322789, 61.—01322790, 62.—01322794, 63.—01322797, 64.—01322800, 65.—01322801, 66.—01322804, 67.—01322806, 68.—01322807, 69.—01322809, 70.—01322810, 71.—01322813, 72.—01322824, 73.—01322828, 74.—01322882, 75.—01744222, 76.—01744224, 77.—01744228, 78.—01744231, 79.—01744232, 80.—01744233, 81.—01744234, 82.—01744236, 83.—01744238, 84.—01744240, 85.—01744241, 86.—01744245, 87.—01744256, y 88.—01744272.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado CANALEJAS, Municipio de Jilotepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Eligio Torales; 2.—Apolonio García García; 3.—Crescencio Vega Piña; 4.—Simón Miranda Miranda; 5.—Bernardo Martínez; 6.—Leticia García Macías; 7.—Casimiro Miranda Hernán; 8.—Clemente Castillo Escobar; 9.—Pedro García Becerril; 10.—Librado Castillo Becerril; 11.—Ricardo Jiménez; 12.—Socorro García; 13.—Pastor Cruz Castillo; 14.—Emiliano Vega Becerril; 15.—Juana Iniesta Vda. de Escobar; 16.—Antonio Vega Becerril; 17.—Héctor Camacho Noguez; 18.—Juan Cruz Castillo; 19.—Clemente Rosas González; 20.—Luis Escobar Santana; 21.—

María Paula Becerril; 22.—Mardonio García Reyes; 23.—Evarista Osornio; 24.—Teodoro Valdez Rosas; 25.—Isabel Hernández Islas; 26.—Jesús Hernández Vilchis; 27.—Eucario Torales García; 28.—Luz Castillo Hernández; 29.—Mario Vilchis Osornio; 30.—J. Carmen Lugo Molina; 31.—Raúl Miranda Miranda; 32.—J. Guadalupe Colín Padilla; 33.—Emeterio Padilla Martínez; 34.—Crescencia Martínez; 35.—Ebodio García Reyes; 36.—Lugarda García Miranda; 37.—Fidel Hernández García; 38.—Engracia Ordóñez Hernández; 39.—Agustín García Zúñiga; 40.—José Martínez Cuevas; 41.—Tomasita Martínez Julián; 42.—Lucio Lugo Celis; 43.—Celestino Noguez Luna; 44.—Consuelo Granada Noguez; 45.—Cruz Noguez Doroteo; 46.—Loreto Noguez Barrales; 47.—Aurelio García Padilla; 48.—Angel Noguez Cruz; 49.—Vicente Vilchis Nieto; 50.—Cecilio Sandoval Padilla; 51.—Florencio Miranda Cuevas; 52.—Alegunda Nieto Becerril; 53.—Castañeda Cruz Leonor; 54.—J. Guadalupe García V.; 55.—J. Carmen García Colín; 56.—Bacilo Padilla Castañeda; 57.—María Guadalupe Vilchis Vega; 58.—Valente Cruz Aguilar; 59.—J. Dolores Noguez Barrales; 60.—Luis Hernández Zúñiga; 61.—Victoria Girón Bautista; 62.—Nicolás Archundia Osornio; 63.—Cayetana Rosas González; 64.—Alicia Ordóñez Noguez; 65.—Juan González Martínez; 66.—Hermenegildo Cruz Noguez; 67.—Rogelio Vilchis Jiménez; 68.—Nicolás Wilches Padilla; 69.—Félix García Piña; 70.—Melquiades García García; 71.—Anastacio Miranda Miranda; 72.—Cirilo Becerril Garrido; 73.—Modesta Padilla García; 74.—Santiago Martínez Pascacia; 75.—Alfonso Padilla Martínez; 76.—Eduarda Montoya; 77.—Pastor Castillo Colín; 78.—Onécimo Lugo Celis; 79.—Margarito Castañeda H.; 80.—Eulalio García Vázquez; 81.—Tiburcio Miranda Castillo; 82.—J. Guadalupe Escobar P.; 83.—Pedro García Lobera; 84.—Gabino García Colín; 85.—Pánfilo Mendoza García; 86.—Esteban Barrales Padilla; y 87.—Francisco Escobar García, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la parcela escolar.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado CANALEJAS, Municipio de Jilotepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

A lo resolvieron los Integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 26 días del mes de noviembre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Cárdeno**—Rúbrica.— El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz**—Rúbrica.— El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Carlos Martínez Zermeño**—Rúbrica.— El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Álvarez Muñoz**—Rúbrica.— El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1371/85.
PRIMERA SECRETARIA.

JULIAN BAEZ MARZANO, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominado "Miltenco", ubicado en el pueblo de La Purificación Tepetitla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: **AL NORTE**: 41.60 metros, con Camino Público; **AL SUR**: 55.80 metros, con Jesús Velázquez Bravo; **AL ORIENTE**: 34.00 metros, con Camino Público, haciendo un ancón por este mismo lado en una línea de 25.00 metros y linda con Eduardo Báez Zarco; **AL PONIENTE**: 15.00 metros, con Tomás Báez Zarco, con una superficie de 1,314.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **P. Lic. Arturo García Juárez**—Rúbrica.

5109.—14, 28 Oct. y 11 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1260/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

ANGEL PEDRAZA JIMENEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio de terreno denominado "Huehoguacilla", ubicado en el poblado de San Andrés Riva Palacio, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: **AL NORTE**: 17.75 metros, con Agustín Flores; **AL SUR**: 17.75 metros, con Juan Jiménez y Carlos Acosta Arellano; **AL ORIENTE**: 30.00 metros, con Camino Verinal; **AL PONIENTE**: 30.00 metros, con Agustín Flores, con una superficie total aproximada de 532.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José E. G. García García**—Rúbrica.

5110.—14, 28 Oct. y 11 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1347/85.
PRIMERA SECRETARIA.

PEDRO CERVANTES BELTRAN, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "San Antonio Zacualtina 2o" ubicado en el pueblo de Tequexahuacán, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: **AL NORTE**: 196.00 metros, con Río; **AL SUR**: 196.00 metros, con Pablo Francisco Cervantes Meraz y Pedro Cervantes Beltrán; **AL ORIENTE**: 184.00 metros, con Apolinar Barrera; **AL PONIENTE**: 175.00 metros, con Juan Espejel García; con una superficie total de 35,182.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **P. Lic. Arturo García Juárez**—Rúbrica.

5111.—14, 28 Oct. y 11 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1348/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

PEDRO CERVANTES BELTRAN, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Nextitla", ubicado en el Pueblo de Tequexquinahuac, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 39.60 metros, con Teodora Espejel; AL SUR: 44.85 metros, con Camino; AL ORIENTE: 47.20 metros, con Gregorio Morales; AL PONIENTE: 68.20 metros, con Alfonso Sánchez, con una superficie aproximada de 2,436.38 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5112.—14. 28 Oct. y 11 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DIONISIO CORNEJO ONATE, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1053/85, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Coatlinchán Primero", el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Méx., y el cual mide y linda: AL NORTE: 22.85 metros, con Bonifacio Alonso Olvera; AL SUR: 20.00 metros, con Juan Reyes; AL ORIENTE: 27.20 metros, con Blas Fermoso; AL PONIENTE: 29.59 metros, con Calle, teniendo una superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acudos., C. Ismael A. Gómez Ramirez.—Rúbrica.

5130. 14, 28 Oct. y 11 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOAQUIN MARTINEZ PEREZ BASTIDA.

JOAQUIN MERCADO ESTRADA, en el expediente 1945/85, le demanda la Usucapion respecto del lote marcado con el número 41, de la manzana 42 "A" de la Colonia Aurora Sur en Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 42; AL SUR: 17.00 metros, con lote 40; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 8; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Cuacacha con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que si no lo hace el Juicio se le seguirá en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México,

Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

5373.—28 Oct. 7 y 19 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RICARDO ROMUALDO OLGUIN GARCIA.

ISIDRO PIEDRA VALENCIA, en el expediente número 1628/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3, de la Manzana 171, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 2; AL SUR: 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 31, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS conteste y comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personales, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 14 días de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

5374.—28 Oct. 7 y 19 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. No. 1407/85, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovido por ESTELA VILLANUEVA SALAS, para acreditar la posesión de un terreno ubicado en San Juan Tezompa, que mide y linda: NORTE: 11.00 metros con Raymundo Argüelles Balderas; SUR: 20.75 metros con calle Orizaba; ORIENTE: 20.00 metros con Raymundo Argüelles Balderas; PONIENTE: 19.15 metros con Alberto Alonso Becerril. Con superficie de 310.50 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dados los presentes edictos a los 22 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín. Rúbrica.

5375.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1345/85, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por BRAULIO RIVERA VILLARREAL, para acreditar la posesión de un terreno denominado "RETAMATITLA", ubicado en San Andrés Metla, que mide y linda: NORTE: 34.50 metros con Zoila de la Rosa López; SUR: 34.50 metros con Sucesión de Antonio Rivera Prez; PONIENTE: 17.15 metros con calle de Santa Cruz ORIENTE: 15.00 metros con calle Teselo.

Para su publicación por tres veces de tre sen tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdo, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5376. 28, 31 Oct. y 5 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 686/85 RAMON BOBADILLA GARCIA, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un predio urbano ubicado en Tenango del Valle Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 22.07 mts. con Rubén Bobadilla; AL SUR: 22.07 mts. con Felipe Bobadilla; AL ORIENTE: 7.75 mts. con Calle de Zaragoza; AL PONIENTE: 7.75 mts. con Alameda.

El C. Juez emitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5382.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EUSTOLIA VILLELA RIVAS, promueve Exp. 1724/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL SOLAR", ubicado en Hidalgo sin número, San Martín Tepetlixpa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 15.70 Mts. con Rafael Dorantes Calzada, AL SUR: 15.70 Mts. con Marcos Dorantes Peña, AL ESTE: 12.00 Mts. con Refugio Dorantes Peña, AL OESTE: 12.00 Mts. con Andador de usos públicos o Dolores Jiménez,

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se publiquen por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar a los 22 de octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

5384.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA SANCHEZ RAMIREZ,

ALMANZA SANCHEZ FRANCISCO, en el expediente número 1546/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapio del lote de terreno número 18, manzana 9, Colonia Pavón de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 17; AL SUR: 17.00 mts. con lote 19; AL ORIENTE: 8.00 mts. con calle Oscar; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 13; y con una superficie de 136.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5385.—28 Oct. 7 y 19 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BENEDICTO ARMENTA BECERRIL.

MARTHA RODRIGUEZ JUAREZ, en el expediente marcado con el número 1476/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 9, manzana 152, Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 8; AL SUR: 20.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 24; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 13 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5386.—28 Oct., 7 y 19 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 723/85.
PRIMERA SECRETARIA

GILBERTO ARREOLA LORENZANA. Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno ubicado en el Lote 7, No. 218 de la Calle Mariano Abasolo en Santa Clara Estado de México, denominado "TECANACO", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 metros con Joaquín del Río; AL SUR en 10.00 metros con calle Mariano Abasolo; AL ORIENTE, en 12.40 metros con Lote 8; AL PONIENTE en 12.92 metros con Lote 6; Con Superficie Total de 126.60 M2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 30 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

5388.—28 Oct., 11 y 26 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

RITO RAMOS TOVAR, promueve en el expediente número 1182/85, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "IXTRAHUATENCO", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec, de Morelos, México, mide y linda: AL NORTE: 154.60 Mts., con José Ramos; SUR 157.00 Mts., con Pablo Ortiz ORIENTE 36.65 Mts., con Camino; PONIENTE 36.65 Mts., con Julio Gallo y Luisa Carbajal.

Superficie aproximada de 5,710.00 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de agosto de 1985. C. Segundo Secretario. P.D. Miguel Rozales Morales.—Rúbrica.

5389.—28 Oct. 11 y 26 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EDUARDO RAMOS TOVAR, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado IXTLAUATENCO, ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 150.00 mts. con Manuel Pineda y Manuela Ramos; SUR: 152.30 mts. con José Ramos; ORIENTE: 36.65 mts. con Camino; PONIENTE: 36.65 mts. con Luisa Carbajal. Superficie aproximada de 5,539.00 M2. Expediente Número 1183/85.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 13 de agosto de 1985. C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica,

5390.—28 Oct. 11 y 26 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE RAMOS TOVAR, promovió diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de su propiedad denominado IXTLAHUATENCO, ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 152.30 metros con Eduardo Ramos; SUR: 154.60 mts. con Rito Ramos; ORIENTE: 36.65 metros con Camino; PONIENTE: 36.65 mts. con Luisa Carbajal. (Expediente Número 1421/85).

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 26 de septiembre de 1985. C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

5391.—28 Oct. 11 y 26 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MANUELA RAMOS TOVAR promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado IXTLAHUATENCO, ubicado en Calle Libertad Sin Número, de la Población de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 81.00 mts. con Fernando Soberanes; SUR: 82.00 mts. con Propiedad de Eduardo Ramos; ORIENTE: 39.00 mts. con Camino; PONIENTE: 37.00 mts. con Manuel Pineda. Superficie de 3,096 M2. Expediente No. 1449/85.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 17 de octubre de 1985. C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

5392.—28 31 Oct. y 5 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

OCOTLAN TORRES RODRIGUEZ,

Se hace de su conocimiento que su esposo, señor RUBEN GUTIERREZ RAMIREZ, bajo el expediente número 834/85, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole el Divorcio Necesario, por la causal prevista por la Fracción VIII del

Artículo 253 del Código Civil, la pérdida de la patria potestad respecto de sus menores hijos y la liquidación de la sociedad conyugal. La C. Juez por auto de fecha trece de septiembre del año en curso dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio por auto del dieciséis de octubre del corriente año ordenó su emplazamiento por Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a éste Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fiije en la puerta de éste Juzgado. Las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del propio Juzgado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

5393.—28 Oct. 7 y 19 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 352/82
SEGUNDA SECRETARIA

GUILLERMO ORTEGA PINEDA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado LOS PAREDES DE JUAN BAEZ, ubicado en el poblado de Totolcingo, México, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 18.80 mts. con Catalina Maldonado Hernández; SUR: 23.00 mts. con Calle Venustiano Carranza; ORIENTE: 30.00 mts. con Felimón Muñoz; PONIENTE: 30.00 mts. con Privada, con superficie aproximada de 627.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 25 de marzo de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5394.—28 Oct. 11 y 26 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1380/85
SEGUNDA SECRETARIA

IGNACIO MORALES CERVANTES, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "CALYECAC", ubicado en el bien conocido de la población de Tequesquahuac, México, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Méx., y el cual tiene las siguientes medidas colindancias y superficie: AL NORTE: en 22.00 metros con Guadalupe Espejel Gutiérrez; AL SUR: en 22.00 metros con Pedro Valdez Lira; AL ORIENTE: en 61.30 metros con Juana Morales Espejel e Ignacio Morales Nolasco; y AL PONIENTE: en 64.75 metros con Braulia Castillo Morales, teniendo una superficie aproximada de: 1,386.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Sdo. Secretario C. José E. G. García García.—Rúbrica.

5395.—28 Oct. 11 y 26 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SRA. GUADALUPE VALDES DELGADO.

El señor MIGUEL VAZQUEZ MARTINEZ, le demanda en el expediente número 455/985, el Juicio Ordinario Civil, Pérdida de la Patria potestad y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la Fracción III y IV del Artículo 426 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio para que comparezca dentro del término de treinta días a este Tribunal a contestar la demanda entablada en su contra, dicho término empezará a correr y a contarse el día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer dentro de dicho término por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de la disposición legal antes invocada, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento; de igual manera se hace del conocimiento de la citada demandada que están a su disposición en la Secretaría de este Tribunal las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a veintidos de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica. 5396.—28 Oct. 7 y 19 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 12,111/85, SRA. MA. GUADALUPE MARQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., predio denominado CUATEPANCO, mide y linda: NORTE: 6.45 mts. con Vendedor; SUR: 7.95 mts. con Calle; ORIENTE: 10.40 mts. con Juan Márquez; PONIENTE: 12.78 mts. con Vendedor, superficie aprox.: 83.45 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5383.—28 31 Oct, y 5 Nov.

Exp. 12,109/85, SR. NICOLAS CASTREJON TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, México, predio denominado ITZOTITLA, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Entrada Privada; SUR: 15.00 mts. con Gabriel Uriarte; ORIENTE: 30.00 mts. con Jorge Ruiz; PONIENTE: 30.00 mts. con Salvador Aguilar, superficie aprox.: 450.00 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5383.—28 31 Oct, y 5 Nov.

Exp. 12,108/85, SR. RICARDO GUILLERMO MARQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de

San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., predio denominado CUATEPANCO, mide y linda: NORTE: 5.00 mts. con Avelino Aguilar; SUR: 7.90 mts. con Camino; ORIENTE: 35.40 mts. con Enrique Márquez; PONIENTE: 40.50 mts. con Juan Márquez, superficie aprox.: 244.77 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5383.—28 31 Oct, y 5 Nov.

Exp. 12,107/85, SRA. MA. CONCEPCION CARBAJAL REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., predio denominado HUEYOTITLA, mide y linda: NORTE: 23.20 mts con Manuel R.; SUR: 17.68 mts. con Clemente R.; ORIENTE: 8.38 mts. con Fernando Benítez; PONIENTE: 9.27 mts. con Ma. Hortensia Reyes S.; superficie aprox.: 288.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5383.—28 31 Oct, y 5 Nov.

Exp. 12,106/85, SR. FLORENCIO A. REYES MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., predio denominado HUEYOTITLA, mide y linda: NORTE: SUR: 27.70 mts. con Manuel R.; ORIENTE: 27.90 mts con Guadalupe M. Olvera; PONIENTE: 27.10 mts. con Av. Tuxpan.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5383.—28 31 Oct, y 5 Nov.

Exp. 12,105/85, SR. PABLO GUZMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., predio denominado APANCO O METENCO, mide y linda: NORTE: 25.30 mts. con Porfirio Sánchez; SUR: 24.30 mts. con Francisco Guzmán M.; ORIENTE: 23.70 mts. con María Guzmán M.; PONIENTE: 23.40 mts. con Carlos Avila, superficie aprox.: 584.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5383.—28 31 Oct, y 5 Nov.

Exp. 12,124/85, JOSE AUSTRIA JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 45.80 metros con Propiedad del Comprador; SUR: 30.60 metros con Calle; ORIENTE: 41.00 metros con Camino; PONIENTE: 39.00 metros con Sucesión de J. Ascención, superficie aprox.: 1949.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5383.—28 31 Oct, y 5 Nov.

Exp. 12,128, SR. LEONARDO PINEDA GAYTAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos de Tecamac, Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., predio denominado TEQUIXQUIHUEHULCO, mide y linda: NORTE: 49.00 metros linda con Felipe Sánchez Islas; SUR: 49.00 metros linda con Propiedad de la Sucesión del Sr. Juan Urbina Martínez; ORIENTE: 49.00 metros linda con Propiedad del Sr. Adolfo Mora Martínez; PONIENTE: 49.00 metros linda con Propiedad del Sr. Roberto Sánchez Islas, superficie aprox.: 2,401.00 metros cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 5383.- 28 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 12125/85, JUAN JOSE JIMENEZ ZLPEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolo, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 26.00 metros con Calle de San Juan; SUR: 29.50 metros con Natividad García; ORIENTE: 67.00 metros con Pedro García; PONIENTE: 67.00 metros con María Villalobos; superficie aprox.: 1,859.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 5383.- 28 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 12,127, SR. RUIÑO ROSALES FRANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de San Luis No. 38, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Av. Plan de San Luis; SUR: 10.00 metros con Gregorio Rosales Franco; ORIENTE: 20.00 metros con Gregorio Rosales Franco; PONIENTE: 20.00 metros con Miguel Meneses Avila, superficie aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 5383.- 28 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 12,104/85, SRA. MARTHA MARQUEZ MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., predio denominado IZOTITLA, mide y linda: NORTE: 35.80 mts. con Ma. Magdalena Márquez; SUR: 40.60 mts. con Leopoldo Flores; ORIENTE: 12.65 mts. con Calle; PONIENTE: 15.10 mts. con Juan Benítez; superficie aprox.: 509.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 5383.- 28 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 12,103/85, SRA. MA. MAGDALENA MARQUEZ MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., predio denominado IZOTITLA, mide y linda: NORTE: 35.80 mts. con Arturo Márquez; SUR: 35.80 mts. con Martha Márquez; ORIENTE: 12.65 mts. con Calle; PONIENTE: 15.10 mts. con Juan Benítez, superficie aprox.: 506.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 5383.- 28 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 12,110/85, SR. INDALECIO MARQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., predio denominado CUATEPANCO, mide y linda: NORTE: 8.60 mts. con Lorenzo Márquez; SUR: 8.00 mts. con Camino; ORIENTE: 18.30 mts. con Vendedor; PONIENTE: 17.45 mts. con Juan Márquez, superficie aprox.: 142.96 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 5383.- 28 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 12,112/85, SRA. MA. E. HORTENSIA REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., predio denominado HUEYOTITLA, mide y linda: NORTE: 22.60 mts. con Manuel R.; SUR: 28.65 mts. con Clemente Reyes; ORIENTE: 9.27 mts. con Ma. Concepción C.; PONIENTE: 13.23 mts. con Av. Tuxpan, superficie aprox.: 288.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 5383.- 28 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 12,114/85, RICARDO GUILLERMO MARQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 19.90 metros con Barranca; SUR: 19.00 metros con Aniceto Martínez; ORIENTE: 50.40 metros con Joaquín Arellano Sánchez; PONIENTE: 50.40 metros con Julia Sánchez, predio denominado TENEXPA, superficie aprox.: 957.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 5383.- 28 31 Oct. y 5 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 3434/85, LUCIA ESTHER SALOMON DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Tepetitlan, Municipio de Texcoco, Distrito del mismo, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Calle; SUR: 20.00 mts. con Leonor Carrillo Ayala; ORIENTE: 12.00 mts. con Narciso Alvarez Aguilar; PONIENTE: 12.00 mts. con Arturo Hernández, superficie aprox.: 240.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5383.- 28 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 3474/85, ARNULFO GALVAN MOSQUEDA, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ahuacilla, Municipio de Texcoco, Méx., Distrito del mismo, mide y linda: NORTE: 23.00 mts. con Arturo Hernández Sierra; SUR: 23.94 mts. con Carlos Alfaro Estrada; ORIENTE: 41.91 mts. con Esperanza Alcántara y Venancio Pérez Franco; PONIENTE: 41.90 mts. con Cerrada de los Sauces, superficie aprox.: 943.63 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5383.- 28 31 Oct. y 5 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS**

Exp. 762/85, PABLO EPIFANIO MARTINEZ JARDON, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C., Camino Real en las Lomas de Amomolulco, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 72.00 mts. con René Ortega; SUR: 67.70 mts. con Salomón Pavón; ORIENTE: 43.50 mts. con René Ortega; PONIENTE: 58.50 mts. con Ernesto Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 700/85, PETRA MONTES MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Antigua Carr. México a Toluca ahora Independencia No. 50 Amomolulco, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 8.43 mts. con Juan Montes Esperanza Montes y Pablo Villanueva 3.35 mts. SUR: 8.43 mts. con Antigua Carretera México Toluca ahora Calle Independencia; ORIENTE: tres líneas de: 18.25, 9.40 y 14.40 mts. con Esperanza Montes y la Antigua Carr. México Toluca ahora Calle Independencia; PONIENTE: 25.45 mts. con Filemón Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 709/85, ENGRACIA GARCIA TOVAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Paraje la Loma San José el Llanito, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 11.43 mts. con Daniel Tovar; SUR: 14.05 mts. con Julián Sánchez; ORIENTE: 43.21 mts. con Apolonio González; PONIENTE: 36.08 mts. con Lorenzo Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 694/85, PEDRO ROMERO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblito Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE: 24.00 mts. con Jorge Romero; SUR: 24.00 mts. con Consuelo Vilchis; ORIENTE: 17.00 mts. con Jesús Vargas; PONIENTE: 17.00 mts. con Zotico Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 460/85, ANTONIO ROMERO DE LA CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Reforma No. 59 San Mateo Atarasquillo, mide y linda: AL NORTE: 15.65 mts. con Florentino Romero; AL SUR: 17.06 mts. con Cecilia de la Cruz de Fuentes AL ORIENTE: 10.85 mts. con Jorge de la Cruz Hernández; y AL PONIENTE: 12.50 mts. con Rubicelia de la Cruz de Rubio y una Privada de Reforma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 679/85, JOSE GUADALUPE ORTEGA JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la calle 5 de mayo privada sin nombre lote No. 3 Lerma México, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Soledad Sánchez de Lechuga; SUR: 14.05 mts. con Jorge Hernández; ORIENTE: 11.30 mts. con Alberto Ortega Jiménez; PONIENTE: 11.40 mts. con Soledad Sánchez de Lechuga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 705/85, ALBERTO ORTEGA JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Sin Nombre sobre la Calle 5 de Mayo, del Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 20.35 mts. con Soledad Sánchez de Lechuga; SUR: 20.35 mts. con Privada Sin Nombre sobre la Calle 5 de Mayo; ORIENTE: 7.80 mts. con Carlos Ortega Jiménez; PONIENTE: 3.30 mts. con José Guadalupe Ortega Jiménez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 677/85, CARLOS ORTEGA JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 5 de Mayo No. 4, en Lerma de Villada, México, mide y linda: AL NORTE: 21.55 mts. con Blanca Esthela Ortega Jiménez; AL SUR: 21.50 mts. con Calle Privada Sin Nombre; AL ORIENTE: 7.40 mts. con Calle 5 de Mayo; y AL PONIENTE: 7.80 mts. con Alberto Ortega Jiménez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 763/85, C. LEOBARDO ALEJANDRO GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia S/N Esq. con Callejón Niño Perdido, en San Mateo Atarasquillo, Municipio de Lerma, México, mide y linda AL NORTE: 17.90 Mts. con Vicente Alejandro Santos, AL SUR: 25.80 Mts. con la calle de Independencia, AL ORIENTE: 11.40 Mts. con Callejón sin nombre, y AL PONIENTE: 18.60 Mts. con callejón de Niño Perdido.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 594/85, C. EMMA GARCIA NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Rosa de Castilla en Sta. Ana Jilotzingo, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 13.00 Mts. con Manuel García Nava, SUR: 12.00 Mts. con Concepción Villavicencio, ORIENTE: 14.50 Mts. con Felipe Bastida, PONIENTE: 15.00 Mts. con Manuel García Nava.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 678/85, JORGE ORTEGA JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo No. 1 Esq. con Calle Adrián Ortega, en Lerma, México, mide y linda: NORTE: 10.50 mts. con Calle Adrián Ortega; SUR: 10.50 mts. con María Hernández Bauda; ORIENTE: 19.50 mts. con Donato Rojas M.; PONIENTE: 19.50 mts. con Calle 5 de Mayo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 706/85, BLANCA ESTHELA ORTEGA JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo S/N., en e Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 13.60 mts con Amelia Hernández de Cruz; SUR: 13.60 mts con Carlos Ortega Jiménez; ORIENTE: 8.30 mts. con Calle 5 de Mayo; PONIENTE: 8.35 mts. con Amelia Hernández de Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 701/85, ALFREDO CISNEROS GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Reforma S/N., Santa María Atarascuillo, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 50.10 mts. con Miguel Hernández y Josefina Torres; SUR: 53.90 mts. con José Luis García Gutiérrez y Pedro Vázquez Aguilar; ORIENTE: 39.20 mts. con Pompoya Vilchis; PONIENTE: 57.30 mts. con Isidro Gaytán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 670/85, PEDRO GUTIERREZ DE LA CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma paraje Tierra Enterrada en San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 24.15 mts. con Fábrica de pólvora que no da Servicio y Crisóforo Díaz; SUR: dos líneas de: 21.57 y 9.20 mts. con Fábrica de Polvora que no da Servicio por las dos líneas; ORIENTE: 158.20 mts. con Reyes Gutiérrez Cruz; PONIENTE: dos líneas de 120.50 Mts. y 39.20 Mts. con Fábrica de Polvora que no da Servicio por las dos líneas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 761/85, GONZALO ULLOA CAMPOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata No. 30 del Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 7.00 mts. con Callo Emiliano Zapata; SUR: 7.00 mts. con Guadalupe Neria Trejo; ORIENTE: 15.00 mts. con Benjamín García; PONIENTE: 15.00 mts. con Guadalupe Neria.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 669/85, ARTEMIO GUTIERREZ CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., la Loma paraje Tierra Enterrada, San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 8.43 mts. y 43.10 mts. con Esteban Romero y José Gutiérrez; SUR: 45.00 mts. con Jerónimo Méndez; ORIENTE: dos líneas de: 26.80 y 84.60 mts. con José Gutiérrez y Elena Balderas; PONIENTE: 80.04 mts. con Reyes Gutiérrez Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 591/85, C. MA. DEL CARMEN ALBARRAN DE VILLARIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de El Mimbres, en San Agustín Mimbres, Mpio. de Otzolotepec, Méx. mide y linda: NORTE: 44.00 Mts. con Jesús Albarrán, SUR: 44.60 Mts. con Florentino Albarrán, ORIENTE: 13.93 Mts. con Raymundo Becerril Vilchis, PONIENTE: 13.60 Mts. con Sabino Rubí Arias.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 754/85, C. JUANA SANCHEZ MALVAEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C, de la Col. Guadalupe Victoria, Municipio de Otzolotepec, Méx. mide y linda: NORTE: 170.00 Mts. con Gregorio Flores, SUR: 170.00 Mts. con Froylán Estrada, ORIENTE: 20.00 Mts. con Carril y Fortino González, PONIENTE: 20.00 Mts. con Manuel González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 753/85, C. JUAN PEDRAZA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Abasolo S/N, del poblado de Villa Cuauhtémoc, del Municipio de Otzolotepec, Méx. mide y linda: NORTE: 25.00 Mts. con Clara Peña, SUR: 25.00 Mts. con Carlos Zarco, ORIENTE: 16.00 Mts. con Carlos Zarco, PONIENTE: 16.00 Mts. con la calle de Abasolo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 661/85, C. VICTOR ESPINOZA VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido de San Agustín Mimbres, del Municipio de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 26.00 mts. con Lucio Esquivel; SUR: 26.00 mts. con Emerenciano Espinoza; ORIENTE: 15.00 mts. con Arturo Espinoza y Emerenciano E.; PONIENTE: 16.00 mts. con Emerenciano Espinoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de Julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 696/85, MARCELINO MARTINEZ HIDALGO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Dos Caminos Villa Cuauhtémoc, Municipio de Oztolotpec, México, mide y linda: NORTE: 114.40 mts. con Antonio Martínez Hidalgo; SUR: 110.80 mts. con Dámazo de la Luz; ORIENTE: 11.80 mts. con Camino; PONIENTE: 10.10 mts. con Arroyo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 690/85, ALEJANDRO MIRELES BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Isidro, Bo. del Capulín, Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Oztolotpec, mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. c/ Ofelia Becerril Vargas; AL SUR: 20.00 mts. c/ Ofelia Becerril Vargas; AL ORIENTE: 30.00 mts. c/ Ofelia Becerril Vargas; y AL PONIENTE: 30.00 mts. c/ Camino Particular y Zanja.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1158/826/85, LUCRECIA MARTINEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Profr. Carlos Hank González Municipio de Almoloaya del Río, mide y linda: NORTE: 28.20 Mts. con José Velázquez, SUR: 31.50 Mts. con Catarino Galindo y Primo Morales, ORIENTE: 42.05 Mts. con José Velázquez, PONIENTE: 42.05 Mts. con calle Profesor Carlos Hank González Norte.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a siete de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1308/1128/85, TOMASA ALCANTARA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Francisco I. Madero Santiaguillo Coax del Municipio de Tenango del Valle México, mide y linda: NORTE: 25.60 Mts. con J. Encarnación Serrano, SUR: 21.00 Mts. con Benjamín Alcántara, ORIENTE: 13.70 Mts. con calle Francisco I. Madero, PONIENTE: 12.00 Mts. con Benjamín Alcántara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1307/1127/85, RAYMUNDO GOMEZ FERRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un predio Casa-Habitación en la Calle Juárez No. 25 de Santiaguillo Coaxustenco del Municipio de Tenango del Valle México, mide y linda: AL NORTE: dos líneas de: 10.07 mts. y 103.80 mts. Aurelia Soto Acosta, SUR: 121.00 Mts. con Josefina Constantino Nava, ORIENTE: dos líneas de: 10.45 y 11.05 mts. con Aurelia Soto Acosta y Manuel Serrano; PONIENTE: 22.20 mts. con la Calle Benito Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 947/594/85, SERGIO ROJAS SUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez S/N, San Miguel Balderas en Tenango del Valle, México, mide y linda AL NORTE: 15.40 Mts. con Calle Benito Juárez, AL SUR: 15.40 Mts. con Juana Velázquez Martínez, AL ORIENTE: 21.00 Mts. con Juana Velázquez Martínez, y AL PONIENTE: 21.00 Mts. con Concepción Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 31 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1343/1198/85, CATALINA ALMAZAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carretera de Santiago Tlanguistenco, al lado sur del Municipio de Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 9.00 mts. con carretera de su ubicación, SUR: 9.00 mts. con Javier Osorio y Ezequiel Villalva, ORIENTE: 16.20 Mts. con Sobrante de la Vendedora, PONIENTE: 16.20 Mts. con Refugio Alarcón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1342/1197/85, MA. JETZABEL GABRIELA CAMACHO VILLANUEVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en vereda de los Caballos al lado sur del Municipio de Mexicaltzingo, mide y linda AL NORTE: 73.20 Mts. con Vereda de su ubicación, AL SUR: 73.20 Mts. con Terreno de Trinidad Camacho, AL ORIENTE: 298.20 Mts. con Terreno de Humberto Palacios, y AL PONIENTE: 301.50 Mts. con Terreno de Humberto Palacios.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1341/1196/85, FCA. ELENA MANDUJANO DE TILLOLPA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero S/N al Nte. del Municipio de Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 5.50 Mts. con Margarita Condare de Vda. de M. SUR: 5.50 Mts. con Calle Guerrero. ORIENTE: 27.87 Mts. con Inés Candarabe de Aguilar, PONIENTE: 27.87 Mts. con Vicente Estrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1340/195/85, DAGOBERTO CAMACHO CEJUDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Camino que conduce a Metepec, al lado poniente del Municipio de Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 22.45 mts. con Alberto Palacios y otro punto de 29.45 mts. con Fabián Benteño, SUR: 55.25 mts. con Maximino Monroy, ORIENTE: 19.75 Mts. con otro punto de 7.00 mts. con Alberto Palacios y Calle J. Ortiz de Domínguez, PONIENTE: 26.90 Mts. con Brígida Alcocer.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1332/1187/85, MARGARITO GONZALEZ ENRIQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Camino Grande en San Antonio la Isla del Municipio de San Antonio la Isla, mide y linda: NORTE: 17.30 Mts. con Camino Grande, SUR: 18.25 Mts. con Julián Hernández, ORIENTE: 230.00 Mts. con Agustín Camacho Quiroz, PONIENTE: 230.00 Mts. con Everardo Manjarrez Torres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1331/1186/85, FRUTOSO ZETINA LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Leona Vicario S/N en San Lucas Tepemajalco, Municipio de San Antonio la Isla, mide y linda: NORTE: 22.00 Mts. con Erasmo Contreras, SUR: 22.00 Mts. con Elías Contreras y Francisca Contreras, ORIENTE: 10.00 Mts. con Manuel Carrillo, PONIENTE: 10.00 mts. con Calle de Leona Vicario.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1330/1185/85, JUAN ESTEVEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Lucas Tepemajalco, Municipio de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda: NORTE: 244.00 Mts. con Jorge Alzaldo, SUR: 265.00 Mts. con un camino, ORIENTE: 102.00 Mts. con un camino, PONIENTE: 26.00 Mts. con Agustín Camacho Quiroz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1347/1220/85, INES ARELLANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería Morelos del D/C, del Municipio de Xalatlaco, México, mide y linda: NORTE: 13.00 Mts. con Margarita Monjardín, SUR: 8.00 Mts. con Camino, ORIENTE: 32.00 Mts. con la Av. Independencia, PONIENTE: 32.00 Mts. con Socorro Sánchez Reynoso.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1381/1173/85, MA. DE LOS ANGELES HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Matamoros S/N del Municipio de Calimaya, mide y linda: AL NORTE: 25.20 Mts. con Cipriano Robles, AL SUR: 17.80 Mts. con Calle de M. Matamoros y Rosa Ma. García Vargas, AL ORIENTE: 26.00 Mts. con Priedada del Palacio Municipal, y AL PONIENTE: 26.00 Mts. con Gabriel Martínez Escobar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1346/1201/85, MARIA SAMANO GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Texcalyacac Distrito de Tenango del Valle México, mide y linda: NORTE: 43.00 Mts. con Moisés Flores, SUR: 49.00 Mts. con

Monte, ORIENTE: 53.00 Mts. con Terreno de San Lorenzo, PONIENTE: 33.00 Mts. con José Alanis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1322/1175/85, ENRIQUETA HERNANDEZ BECERRIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, de la Cabecera Municipal de Calimaya México, mide y linda: NORTE: 137.00 Mts. con Enriqueta Hernández Becerril, SUR: 127.15 Mts. con Manuel Bobadilla y Alejandro Vargas, ORIENTE: 78.00 Mts. con Miguel Molina, PONIENTE: 78.00 mts. con María Becerril Garduño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1323/1177/85, GUADALUPE HERNANDEZ M. DE ALARCON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C de la Cabecera Municipal denominado LAS CANOAS, Municipio de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 28.00 Mts. con una vereda, SUR: 3.00 mts. con un carril, ORIENTE: dos líneas de: 105.00 y 45.00 mts. con Teresa Hernández Mendoza y con camino El Arco, PONIENTE: 139.00 Mts. con Esteban Fajardo Gómora.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1319/1174/85, UBALDO VELAZQUEZ MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle S/N de la Cabecera Municipal de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 30.00 Mts. con Evidencio Corona Cejudo, SUR: 20.00 Mts. con Rubén Cejudo, ORIENTE: 20.00 Mts. con Simón Becerril García, PONIENTE: 20.00 Mts. con Calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1320/1185/85, JUAN FIERRO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 Mts. con Amán Plaza, SUR: 10.00 Mts. con Anselmo Juárez Rodríguez, ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle Emiliano Zapata, PONIENTE: 10.00 Mts. con Amán Plaza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1321/1176/85, ENRIQUETA HERNANDEZ VDA. DE TARANGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C de la Cabecera Municipal de Calimaya México, mide y linda: NORTE: 10.00 Mts. con una Barranca, SUR: 23.00 Mts. con Delfino Alarcón, ORIENTE: 190.00 Mts. con Enriqueta Hernández Vda. de Tarango, PONIENTE: dos líneas de: 170.00 y 30.00 Mts. con los Hermanos Arzate y con una barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1339/1194/85, CIRILA ROSAS SALINAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N Bartolomé Atlatlahuca Municipio de Tenango del Valle México mide y linda: NORTE: 9.50 mts. con calle Hidalgo, SUR: 9.50 mts. con Eriberto Elías Rosas, ORIENTE: 40.80 Mts. con Baltazar Rosas J. Heriberto Elías Rosas, PONIENTE: 41.00 Mts. con Victoria Rosas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1338/1193/85, SOSTENES GUZMAN BOBADILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2o. Callejón de Mina San Bartolo Atlatlahuca Municipio de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 10.17 mts. con 2o. Callejón de Mina, SUR: 10.17 mts. con Juana Carbajal y Atanacio Salazar, ORIENTE: 16.17 Mts. con Lodgegario Carbajal, PONIENTE: 16.17 mts. con Emidio Guzmán Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1337/1992/85, DIANICIA MENDOZA ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Camino Viejo a Santiaguillo del Municipio de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 12.00 Mts. con Gabriel Mendoza Atilano, SUR: 12.00 Mts. con Pedro Martínez, ORIENTE: 19.25 Mts. con un Camino, PONIENTE: 19.25 Mts. con Luis García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1336/1191/85, GABRIELA MARTINEZ LUNA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carretera Toluca Ixtapan D/C en el Municipio de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 20.00 Mts. con Gabriel Soto Ramírez, SUR: 20.00 Mts. con Eusebio Marín Avila, ORIENTE: 8.00 Mts. con Carretera Toluca Ixtapan, PONIENTE: 8.00 Mts. con Jerónimo Reyes López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1335/1190/85, GABRIEL MENDOZA ATILANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Viejo a Santiaguillo D/C, del Municipio de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 12.00 Mts. con Sofia Guadarrama, SUR: 12.00 Mts. con Dionicia Mendoza, ORIENTE: 19.25 Mts. con un camino, PONIENTE: 19.25 Mts. con Luis García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1334/1189/85, IRENE ARIAS PIÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad S/N en San Miguel Balderas del Municipio de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 45.00 Mts. con calle de Libertad, SUR: 45.00 Mts. con una Barranca, ORIENTE: 15.00 Mts. con un Camino, PONIENTE: 18.00 Mts. con Melitón Arias.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1333/1188/85, JUANA FLORES VDA. DE VILLEGAS y SANTOS VILLEGAS FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle V. Guerrero No. 20 Municipio de Tenango del Valle México, mide y linda: NORTE: 9.80 Mts. con Juan Arellano, SUR: 9.80 Mts. con Calle V. Guerrero, ORIENTE: 43.00 Mts. con Rafael Bobadilla y Héctor Mendoza, PONIENTE: 43.00 Mts. con Asunción Villegas, Natividad Monroy, Julio Ramírez y Asunción Villegas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1345/1200/85, ANTONIO SOLIS LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc Pte. del Municipio de Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 53.00 Mts. con Trinidad Jiménez y Pedro Vázquez, SUR: 41.50 Mts. con Margarita Longares, ORIENTE: 9.70 Mts. con calle Cuauhtémoc, PONIENTE: 15.80 Mts. con Calzada del Panteón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

Exp. 1344/1199/85, FRANCISCO ESTRADA JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Guerrero S/N al lado Norte de esta población del Municipio de Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 8.80 Mts. con Alvaro Moreno, SUR: 8.80 Mts. con Camino de su ubicación, ORIENTE: 72.78 Mts. con Luis Díaz, PONIENTE: 72.78 Mts. con Guadalupe Urbina.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5371.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 330/85 C. AUSTREBERTO SANCHEZ GARDUNO y otra; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide: AL NORTE: 22.00 con Lorenza Martínez de M; AL SUR: 20.00 con Lorenza Martínez de M; AL ORIENTE: 28.00 con camino; AL PONIENTE: 29.00 con Lorenza Martínez de M. Superficie 504.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Octubre de 1985.—El C. Registrador: Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5380.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 329/85 C. DANIEL CHAVERO HERNANDEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Polotitlán, Méx; que mide: AL NORTE: 256.00 con Barranca y Río; AL SUR: 402.00 con Rubén Peralta; AL ORIENTE: 244.00 con Sr. Asención y Arroyo; AL PTE: 155.00; 270.00 con Mario Royo y Arroyo. Sup. 15-52-08 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5381.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 331/85, C. JESUS CHAVEZ CHACON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide; AL NTE.: 27.82 con J. Jesús Andrade G.; AL SUR: 27.82 con Andrea Peralta Trejo; AL OTE.: 9.50 con Calle Iturbide; AL PTE.: 9.50 con Luis Jasso, Sup. 264.29 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se rean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 21 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

5379.—28 31 Oct. y 5 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 333/985. C. ABUNDIO SEBASTIAN SALAZAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 60.00 con Vendedora; AL SUR: 40.00 con Federico Maldonado; AL OTE.: 220.00 con José Robles y Jacinto Arca, Vda. de Ortega; AL PTE.: 232.00 con Vendedora. Sup. 1-13-00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5377.—28, 31 Oct., y 5 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 332/985, C. J. JESUS ANDRADE GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide: AL NTE.: 35.45 con Ma. Luisa y J. Jesús Correa; AL SUR: 27.82 con J. Jesús Chávez; AL OTE.: 22.20 con Calle Iturbide; AL PTE.: 11.00, 7.00, 9.40 con Luis Jasso Andrés Vega. Sup. 784.42 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5378.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

LABORATORIOS KOLER, S.A.

Ecatepec de Morelos, Méx.

AVISO DE LIQUIDACION DE LABORATORIOS KOLER, S.A.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LABORATORIOS KOLER, S.A., se tomó el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad conforme a lo dispuesto en los Artículos 229 y 234 y 247 Fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Manuel Gama Bermúdez.—Rúbrica.
Liquidador

5387.—28 Oct.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE FINANZAS

DELEGACION FISCAL DE ECATEPEC

CITATORIO

C.C. JOSE ALBERTO MELGOZA NAVARRO Y BERNARDO GALEANA ROMERO, PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS "TLAXCOXCAL" Y "HUYMILPA", UBICADOS EN EL BARRIO DE EVANGELISTAS, DONDE SE LOCALIZA UN ASENTAMIENTO HUMANO CONOCIDO COMO "VILLAS DE TEOTIHUACAN", MUNICIPIO DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 fracción II inciso "b", del Código Fiscal vigente en el Estado de México, esta Delegación Ejecutiva Fiscal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cita a ustedes, para que comparezcan personalmente a las 12:00 doce horas del día 30 de Octubre de 1985, en la Delegación Municipal con domicilio ampliamente conocido en la Colonia VILLAS DE TEOTIHUACAN, Barrio de Evangelista, Municipio de San Juan Teotihuacan, Estado de México, para efecto de llevar a cabo la diligencia de Embargo que por adeudo al Fisco del Gobierno del Estado reportan los inmuebles de referencia y cuyo monto a la fecha asciende a la cantidad de \$ 23'194,896.16 (VEINTITRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.), por concepto de Impuestos y Derechos sobre fraccionamientos, según oficio número 203-06-17-436/85, del 3 de Octubre de 1982, girado por la Delegación Fiscal de Ecatepec, apercibidos que de no comparecer el día y hora señalados, la diligencia de Embargo se practicará ante la presencia de la autoridad competente en términos del artículo 123 del Código Fiscal vigente en el Estado de México.

Ecatepec de Morelos, México, a 8 de Octubre de 1985.—Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Delegado Fiscal de Ecatepec, C.P. Ladislao Zepeda Mena.—Rúbrica

5372.—28 Oct.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1328

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NOVENA.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que constare por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamos dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFA:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO
 POR CORREO \$ 3,000.00

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLOS:

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENAMENTE LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos 451-61, 455-51 (Línea 94-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Línea 9-19, en Naupanilla, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público